

**GERMÁN
MARTÍNEZ CÁZARES**

Con la suspensión general del Plan B, el ministro Javier Laynez Potisek no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución!

¿Arrancar hojas o jueces?

El ministro Javier Laynez Potisek ¿arrancó hojas de nuestra Ley Fundamental al conceder la suspensión del Plan B electoral, que quieren Morena y el Presidente?

Lo primero que debemos recomendarle a la Consejería Jurídica de la Presidencia, no es que lea la Constitución Política de México, quizá es mucho pedir, sino que por lo menos lea los comunicados de prensa de la Suprema Corte, documento hecho público el viernes por la noche. ¿Ya no trabaja el Presidente los viernes por la noche?

En segundo lugar debemos recordarle a quien aconseja legalmente al Presidente (que tanto le gusta hablar de “pueblo”), que según la propia Constitución: “es voluntad del pueblo constituirse en una República”, no en un presidencialismo unipersonal (artículo 40), que “el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión”, no en dizque ruedas de prensa mañaneras (artículo 41), y que el “Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial” (artículo 49). No es el poder supremo de México, Andrés Manuel López Obrador; y vivimos en una República que ejercita su poder soberano de manera di-vi-di-da. No le concedió la absoluta potestad, imperio o autoridad a un individuo, por más que llene el Zócalo capitalino, o se crea el segundo mejor Presidente del mundo, por cierto,

del primer país en el mundo con la tragedia de la obesidad infantil.

La Constitución, que el Presidente juró cumplir, le otorga a los jueces constitucionales la facultad de revisar todos los actos de los tres poderes, para verificar que se ajusten, precisamente, a la Constitución. Que no sean actos arbitrarios, caprichosos, revanchistas; que no lesionen la libertad de los ciudadanos o se hayan construido fuera o en contra de lo que ordena la propia Carta Magna. Resulta un tanto vergonzoso, externarle a la Consejería Jurídica del Presidente, que no vivimos en una monarquía donde los decretos del rey son norma indiscutible.

Quienes hoy se quejan porque el ministro Laynez simplemente admitió una demanda del INE, tienen a salvo sus derechos para impugnar tal resolución. Y la suspensión se otorga, porque la ley ordena aplicar actos concretos que pueden ser violatorios de la Constitución. Da pena preguntarle a la Consejería Jurídica, ¿quiere que un juez le proteja la vida a un fusilado?, ¿quiere que los jueces entren a trabajar, cuando los actos sean de imposible reparación?, ¿o quiere que los jueces reciban instrucciones “como antes” de Palacio Nacional?

El ministro Laynez no arrancó hojas de la Constitución, ¡hizo valer la Constitución! Y ya se resolverá en definitiva si ese Plan B violenta o no la Carta Fundamental. Pero Morena quiere agregarle hojas a la Constitución todos los

días. Sueña con que los chistores y bravuconadas del Presidente sean parte de la Constitución. Imagina un texto constitucional de chicle, con hojas intercambiables ¿no querían extenderle dos años el mandato al anterior presidente de la Corte?

Quizá no se ha entendido pero la Suprema Corte es un Tribunal Constitucional, y como tal, está por encima de las decisiones de todos los jueces, diputados, senadores y del presidente de la República. Por eso ahora con unas dosis de populismo y lambisconería al Presidente, un senador de la República propuso que esos jueces se elijan por el voto directo de los ciudadanos. Al querer meter sus prejuicios y engaños en la Constitución, exhiben lo que alguna vez denunció Octavio Paz, como “mentira constitucional”.

Es mentira que se arranquen hojas de la Constitución con la suspensión general del Plan B, y es “mentira constitucional” que un juez no pueda ponerle un alto, un “ya basta” tan necesario, a la mediocridad y a las violaciones a los derechos humanos que salen, a borbotones, por las puertas del Palacio Nacional, donde vivió, murió y –con estos desfiguros, volvería a morir–, el abogado y arquitecto de la República dividida en Presidentes, representantes y jueces: Benito Juárez fue juez y ministro.

*El autor es senador
de la República.*